III.

SOBRE EL LIBRO POETICO DEL TESORO, ATRIBUIDO AL REY SABIO.

Digno es por cierto de tenerse muy en cuenta que mientras el docto Moratin, confundiendo bajo un mismo anatema este del Tesoro y el Libro de las Querellas, los conceptúa escritos dos siglos adelante, tanto por el estado de la lengua, como por el de la metrificacion castellana (Origines del teatro español, pág. 15, nota), apenas hay un crítico, ya nacional ya extranjero, que no hable de este singular poema del Tesoro como de obra del Rey Sabio; y no solamente le atribuyen dicha produccion poética sobre la alquimia, sino que, colocado ya don Alfonso entre los trasmutadores de metales, le adjudican asimismo otro libro, á que dan título de Candado, dejándose llevar más de lo justo de las palabras de Ortiz de Zúñiga, citadas y aun explicadas por Sanchez en su Coleccion de poesias castellanas (Zúñiga, Anales civiles y eclesiásticos de Sevilla, año 1284-; Sanchez, tomo I, pág. 152). Así cunden pues, se arraigan y perpetúan los errores, siendo por extremo dificil erradicarlos, una vez hechos patrimonio de los doctos.

Pero que el Libro del Tesoro, á que ahora nos referimos, tratando de la llamada piedra filosofal ó trasmutacion de los metales en oro, no pudo ser obra del Rey Sabio, lo dejamos plenamente probado con la simple exposicion de lo que don Alfonso creyó y dijo de los alquimistas en el código inmortal de las Partidas; y lo confirman hasta la evidencia los groseros errores cometidos por quien, haciendo mercancia de la propia astucia y de la ajena credulidad, no vaciló en cargar al hijo de San Fernando culpas y pecados que tan hidalga y discretamente habia condenado el mismo rey.-Parto de una época, en que padecieron notables varones de la dolencia de los alquimistas, no se equivocó en verdad Moratin, al juzgar que el Libro del Tesoro pertenecia al siglo XV, pues que nadie como el arzobispo don Alfonso Carrillo acogió y premió este linaje de embaydores, quienes asiéndose del nombre de don Enrique de Aragon ó de Villena, no escrupulizaron tampoco el manchar su fama con la sospecha de que habia aparecido entre sus libros el poema, de que tratamos.

En el texto y notas del capítulo X queda manifestado cuanto, en

nuestro juicio, conviene saber para rechazar esta doble supercheria, que por ser engendrada de falaz codicia, merece ser duramente condenada, pues el Libro del Tesoro no es simple fruto de un capricho literario. No nos adelantaremos nosotros hasta declararlo indudable hechura de aquel desventurado Alarcon, á quien retrata de mano maestra Alfonso de Palencia en sus Décadas latinas, v que salió á la vergüenza en la plaza de Zocodover de Toledo, para ver trocadas en trágicas veras sus lucrativas burlas, cavendo su desdichada cabeza al golpe del verdugo en una espuerta de paja: pero dado que sus engaños le pusieran en trance tal y que fuera tan fecunda su inventiva, no habria repugnancia en tenerle por amparador, va que no por legitimo padre de aquel engendro. Como quiera, conocidos estos hechos, estudiado con la madurez debida el Libro del Tesoro, va respecto del asunto rechazado por el Rey Sabio, como indigno de todo hombre entendido, va respecto de los accidentes históricos, torpemente barajados en el prólogo y en la suscripcion final, ya en fin, respecto del estilo y del lenguaje, poco acomodado el primero á cuanto en el siglo XIII se escribe, y cargado el segundo de voces modernas ó desmañadamente salpicado de palabras gallegas, como para autorizar con ellas aquel pobre remedo, no hay conciencia literaria que haga al nieto de doña Berenguela responsable de semejante libro, que no fué por cierto el único destinado á extraviar la credulidad pública á fines del siglo XV v á principios del siglo XVI.

Don Tomás Antonio Sanchez cita en efecto la primera estrofa de otro poema sobre la llamada piedra filosofal, de que pareció hacer mérito el diligente Sarmiento en sus Memorias: apuntó el colector de las Póesias Castellanas que eran las veintisiete octavas de que aquel se componia, «muy semejantes en el estilo á las del Libro del Tesoro» y manifestó que se hallaban entre las obras del boloñés Leonardo Fioravanti dedicadas en 1581 á Felipe II, sospechando si pudieran formar la segunda parte del expresado Libro del Tesoro (Notas al tomo I, pág. 164). La solucion á las dudas de este entendido investigador puede ya felizmente darse. El poema sobre la piedra filosofal que insertó Fioravanti entre sus obras, desfigurando el lenguaje, era fruto de un Luis Centellas que vive en el último tercio del siglo XV y primera mitad del XVI, y sus versos del todo diferentes de lo que pudiera llamarse segunda parte del Libro del Tesoro.

De lo primero atestigua el códice L. 112 de la Biblioteca Na-

cional, donde al fólio 147, bajo el epígrafe de Coplas de Luis de Çentellas sobre la piedra philosophal, hallamos hasta veintiocho octavas de arte mayor, que tratan de la famosa trasmutacion de los metales en oro. La primera dice así:

Toma la dama que mora en el cielo ques hija del sol, sin duda ninguna, y aquesta prepara en baño de luna, do lave su cara de su negro velo.

Despues, si pudieres, al sol y al hielo en el mismo banno la tenga (sic) en prision hasta que purgada de su imperfection, nos sea lucera acá en este suelo.

La XXVIII y última está concebida en estos términos:

No quiero me culpes en lo que he fablado, pues cierto te digo que es cierta verdad ni en estos mis versos no ay contrariedad ni, como los otros, lo digo doblado: procura entender con mucho cuydado el vaso y materias, en que se ha de obrar y no lo haciendo, tú te as de engañar, y te hallarás del todo burlado.

Como se vé, el autor, que termina su libro, escribiendo solemnemente: Finis veritatis, queria ser creido por su palabra, pues que no hablaba cen doblez como los otros que habian tratado de igual materia.

De lo segundo dá razon el mismo Libro del Tesoro, tal como lo insertamos á continuacion, compuesto no ya de las doce coplas que publicó Sanchez (ubi supra, págs. 157 y siguientes), sino de cuarenta y seis; número que no se conforma con el de las octavas cifradas que ofrece el Ms. de la Biblioteca Nacional, excediéndolas, como excede de cuanto hasta ahora se conocia del referido poema. Hallámosle felizmente el año de 1839 en manos del muy erudito don Manuel Maria del Mármol, quien lo donó en 34 de enero de 1840 á la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de que era á la sazon director: consta el Ms. de 76 fojas; es un cuaderno en 4.º de letra al parecer del último siglo, y entre algunos extractos de libros de alquimia, recogidos bajo el pseudónimo de Helianto Torodonyaco, encierra el libro tantas veces atribuido al Rey don Alfonso. Si el entendido Sanchez hubiera logrado este Ms., es indudable que hubiese planteado la cuestion crítica en muy di-

verso terreno, y que ilustrado este punto con la claridad que otros por él tocados, no habrian caido en la tentacion de seguir adjudicando al Rey Sabio este poema, que no vacilamos en calificar de apócrifo, muy doctos críticos extranjeros. Hé aquí ya el

LIBRO DEL TESORO.

Tratado del Tesoro, llamado por su difícil inteligencia el Candado, que escribió el Rey don Alonso el Sabio.

Fecho por mi, don Alonso Rey de España, que he sido Emperador, porque acatando en como despues de las grandes misericordias quel Señor Dios me tiene fechas, e que la mayor fue darme el saber de la su sancta fé, é el de las cosas naturales, é despues del Reyno de mis padres, para mejor lo sostener, quiso darme el alto bien é aver de la piedra de los filosofos, ca yo non la buscaba. Por lo cual fallandome tenudo de le servir, fiz algunos fechos de caridad con las sus riquezas. E maguer sea dicho en los libros de los sabios, ca el ome que oculta el tesoro non face de caridad, bien que yo non sea menguado desta, quise ocultar este ca non fuese entendido salvo de ome bueno é sabio (ca non ser puede la sabiduria sin la bondad, como lo dixo Salomon) porque yo dixe, ca sevendo comun llegaria á las manos de los omes non buenos. E para que sepades en como fui sabidor deste alto saber, yo vos lo diré en trovas. Ca sabed que el verso face excelentes, é mas bien oydos los casos, ca sabemos en como Dios dellos asaz le place, ca asi lo fizo el Rey David en el su salterio. Yo fui sabido en este gran tesoro en poridad é lo fiz, é con él aumenté el mi aver, é non cuydeis, ca si vos supieredes la su cifra, fallareis el fecho de la verdad bien esplanado, ansi en como yo lo supe del mi maestro á quien siempre caté cortesia, ca non sera justo reprochar al maestro, si la su doctrina non es de honrra é pro. En el nombre de Dios fago principio á la obra.

AVE MARIA, ETC.

4

Llegada la fama á los mis oidos, que en tierra de Egipto un sabio vivia con tanto saber que facer podia presentes los casos que no eran venidos. Los astros juzgara, ca estos movidos por disposicion del cielo, fallaba los casos que el tiempo futuro ocultaba, 3.

Respondióme el Sabio con gran cortesia: magüer vos, Señor, seais tan gran Rey, yo no paro miente, ni voy por la ley ni plata, ni oro de grande valia; serbiros, Señor, á graçia tendria, ca no busco aquello que á mí me sobró; y vuestros haveres os hagan la pró: que vuestro siervo mayor 4 vos queria.

4.

De las mis naves mandé la mejor,
y llegada al puerto de Alexandria,
el Fisico Astrologo en ella subia;
como fué llegado cortes con amor,
habiendo sabido su grande primor
en los movimientos que face la esphera,
acate el siempre en grande manera
ca siempre á los sabios se deve el honor.

5

La piedra que llaman Philosophal, sabia facer y me la enseñó,

1 En el códice de la Biblioteca Nacional, dice: mais vos querría, afectando un no sé qué de gallego en el lenguaje, que repite en otros puntos, como para legitimar la invencion. El autor del Tesoro sabia sin duda que don Alfonso habia escrito sus Cantigas en romance gallego.

fecimosla juntos, despues solo yo, conque muchas vezes crecio mi caudal; é viendo se puede facer otra tal, de otras materias mas suprema cosa, yo os pongo la menos... penosa por mas excelente y mas principal.

6.

7.

El tiempo presente me ha conocido de credito sano y bien verdadero, para que vos deis credito entero é no vos parezca que en algo he mentido: lo que yo quiero es que no sea perdido el grande valor de mi Magisterio, mas no queria dar un tan gran Imperio á hombre que en letras no fuese sabido.

8.

Por ende fixime la Esphinge Tebana
y dentro de cifras propuse verdades,
y dixe lo cierto, por ende sepades
que las sus verdades no es cosa vana:
si habeis entendido esta grande arcana
no la pongades en conversacion,
dexadla en la cifra de aquesta impresion,
maguer que entendais como esto se aplana.

9.

Mi alma presume y lo pronostica, segun que los Astros halla en tal sazon, 10.

Finida esta obra por el Orizonte, subi á la imagen del Deucalion, el qual dominante por aplicacion cataba el Señor del decimo monte: este promete corona en la fronte y gran principado por su catamiento, y dar el tesoro al su nacimientos, que aunque la figura en algo los monte.

11.

Si sois de mi Patria, ó de mi Parentela, consejo vos quiero dar no pequeño, que si de la cifra no fuereis dueño le deis el tesoro á quien lo rebela: con eso seredes de aquesta tutela Señor, si la dais á quien fuere perito, pues claro os lo é dado en aqueste escrito y sereis librado de toda procela 1.

1 Hasta aquí alcanza lo publicado por Sanchez como libro I del Tesoro. Del II, añadió la primera copla, ciñéndose al Ms. de la Biblioteca Nacional: la expresada estrofa, que no se halla en el Ms. que seguimos, dice así:

La obra pasada del Lapis muy pura, atan infinita es en multiplicar, ca nunca se arredra de dar é mas dar; es á semejanza de la levadura.

Mas si vos queredes de otra fechura los quatro elementos veer apartados, catad como sigue en versos trovados, así es de facer mas breve e segura.

A esta copla siguen las veintisiete en cifra, de que hemos hecho mencion, y acabadas, se lee esta nota, que tan fatal habia de ser para la autenticidad del poema: «Sea alabado Dios. Fecho este libro en el año de la nuestra salud. MCCLXXII.»

12.

Esta materia del Lapis llamada de diversos nombres por hombres prudentes, ya questo fue causa que los no sapientes cuidaron ser cosa en cosas hallada, y la su materia á tanto igualada en humedo y seco, ca no quiere dar lo uno sin lo otro, ca en singular contiene dos cosas de una vegada.

13.

Supremo es el grado del seco que tiene el humedo en grado supremo se halla, el calido y frio en esta batalla en grado supremo tambien se contiene: de aquesta igualdad el nombre le viene y cada qual destas y su calidad, que el humedo junto con la sequedad cada cual de estos una contiene.

14.

El nuestro Hermes dice que es Cielo y tierra y mar, otros que es hombre y muger: de tal matrimonio se suelen hacer otras enigmas, ca sirven del elo: la gloria é infierno mostrada en el suelo la llaman algunos de agua y de tierra, otros el frio que el calido encierra; tanto los sabios varian el zelo.

15.

Al antiguo Chaos á mi parecer de quatro elementos conglutinados aqueste compuesto es asemejado, quando discurro se viene á facer: el Cielo y la tierra por si viene á ser; una quinta essencia es en grado todo, mas esta materia tiene en sí tal modo que todas las cosas viene á comprehender. 16.

En esta materia se hallan unidos
los quatro elementos en partes iguales,
ca, si unos caminan, los otros son tales
que aquestos de aquellos van siempre seguidos,
y tanto se igualan con sus parecidos
en qual vegetal, animal, ó minero
podeis hallar cosa mejor, como espero
que á vos sera nota, como á los sabidos.

17

Tomad el mercurio asi como sale de minas de tierra con mucha limpieza, pasadlo por cuero por la su maleza, porque mas limpieza que aquesta no cabe: haced que su peso á tanto se iguale con onzas doce al dicho compuesto, en vaso de vidrio despues sea puesto con otra materia, ca otra no vale.

18.

Y porque este vaso conviene que tenga espherica forma y larga garganta, la anchura catad que venga á ser tanta que dentro un gran puño cerrado contenga; la su garganta maguer sea luenga no pase de un palmo de la vuestra mano, para que el sigilo del Egipciano calle su boca, cual mas le convenga.

19.

Y en vaso de tierra poned desta cosa adonde cenizas circulen el vaso hasta la garganta, y no sea escaso en las apretar con mano preciosa; y luego con mano muy artificiosa un horno de barro le fabricareis, tan ancho en redondo, ca un brazo pondreis de grueso y medida la mas anchurosa.

20.

En olla pondreis, no en el fondo de aqueste, mas solo en su canto esté perpendida sobre dos hierros, ca la su medida hagan diametro en cruz medio de este; porque el calor en todo le preste, y luego la olla poned de carbones en fuego an manso que las sus pasiones no empeze la mano, maguer que la evite.

21.

El vaso del fuego asi sea arredrado que un pie puede aver, de yuso asta suso; esté bien cerrado el horno y recluso y el manso calor le haga buen grado: el nuestro sentido no sea turbado, empieze por este fuego primero; ca, si lo hazeis igual al postrero, ŷ habreis echo un fecho de hombre alentado.

22.

23.

Tal cual el tiempo en la mina hace del Sol ayudado, y de otros influxos quando despide á la tierra su influxo y el humedo exala, ca en sus venas yace, en tanto de aqueste ella se desplace, ca en sulphur convierte la parte que fue concluido antes, qual todo se ve como á la Madre natural le place.